

Evaluación de inmueble para instalación del Archivo Regional del Este con sede en La Romana

En cumplimiento de la Ley General de Archivos 481-08, el Archivo General de la Nación (AGN) tiene como meta para el presente año 2021 la adquisición de un inmueble en ciudad de La Romana para la instalación del Archivo Regional del Este a los fines de recibir y preservar los documentos de valor permanente producidos por las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Archivos de la referida región, así como de otros de valor histórico donados por instituciones, personas y familias, para brindar el servicio de acceso a la información que demandan los usuarios.

En ese sentido, el martes 22 de junio de 2021 una comisión técnica de la institución se trasladó a la citada ciudad a los fines de evaluar un inmueble ofertado en venta a tales fines. Dicha comisión estuvo integrada por Ángel Hernández, Meridey Díaz, Albania Hidalgo y Dominico Ramos, la cual se hizo acompañar del ingenierocivil Eugenio Arturo Checo, asesor externo del AGN.

A continuación se expone el resultado de la evaluación de dicho inmueble por parte de la comisión técnica del AGN.

Ubicación:

Dicho inmueble se encuentra ubicado en la avenida Francisco Richiez esquina avenida Gregorio Luperón. Es una zona céntrica de La Romana con poco tránsito de vehículos, sin riesgo de inundaciones y de fácil acceso para los usuarios.

Condiciones del inmueble:

Es una edificación de un nivel, originalmente construida para vivienda familiar y posteriormente fungió como sede de un banco comercial. El solar tiene una superficie de 654 m² y una construcción de 475 m². Posee espacios a ambos lados del edificio para ocho parqueos y uno adicional para vehículo de carga. Los muros son sólidos y las paredes y techo se encuentra en buen estado. De acuerdo a los informantes, existe la posibilidad de construir un segundo nivel del inmueble.

Se encuentra en una zona alta con inclinación para drenar las aguas pluviales y evitar riesgos de inundaciones y deslizamientos. Posee facilidad de comunicaciones y aunque no es de gran tamaño tiene espacio suficiente para los fines de la institución. Posee verja colindante que permite una barrera de protección directamente desde la calle.

El inmueble tiene varias divisiones en su interior, aunque en general los espacios son amplios y manejables a los propósitos de la institución. Debe ser evaluada la posibilidad de unir espacios.

A.H.



A.H.

m0

Interiormente, la edificación posee marcos y puertas de madera preciosa, piso de mármol. Los techos no son muy altos. Comparte lindero de doble muro con edificio posterior construido en dos niveles.

A nivel estructural el edificio presenta filtraciones en algunas paredes y techo, así como afecciones por termitas. Al parecer tiene madera no tratada, por lo que se requiere tratamiento previo.

Propiedad y costo:

El inmueble posee título de propiedad a nombre de Luz del Mar Pescadería y un costo de cuatrocientos setenta y cinco mil dólares (US\$475, 000.00).

Conclusiones:

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, nuestra opinión es que el inmueble de referencia cumple con las condiciones mínimas para la instalación de un archivo regional el cual puede ser habilitado de acuerdo a las necesidades de la institución.

Elaborado por:


Angel Hernández


Meridey Díaz


Albania Hidalgo


Domingo Ramos

ANEXO: imágenes del inmueble

25 de Junio, 2021

IMÁGENES DEL INMUEBLE

**Avenida Francisco Richiez esquina Avenida
Gregorio Luperón, La Romana.**

IMÁGENES DEL INMUEBLE

Avenida Francisco Richiez esquina Avenida Gregorio Luperón, La Romana







